

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA SEGUNDA DE ORALIDAD



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MAGISTRADA PONENTE. PILAR ESTRADA GONZÁLEZ

MEDELLÍN, DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – LABORAL
DEMANDANTE	WILSON RESTREPO RUÍZ
DEMANDADO	E.S.E. RAFAEL URIBE URIBE EN LIQUIDACIÓN
RADICADO	05001 23 31 000 2007 01593 00
ASUNTO	CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. CONFIRMA SENTENCIA APELADA

Cúmplase lo dispuesto por el Superior en providencia del **cinco (5) de julio de dos mil doce (2012)**, mediante la cual se **CONFIRMÓ** la sentencia apelada del 13 de septiembre de 2011.

Ejecutoriado el presente auto, se ordena el archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE

PILAR ESTRADA GONZÁLEZ

Magistrada